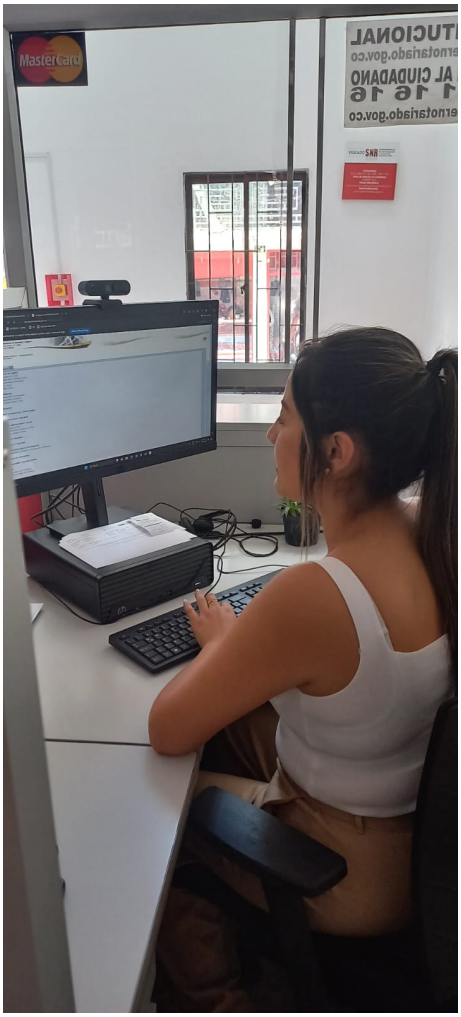
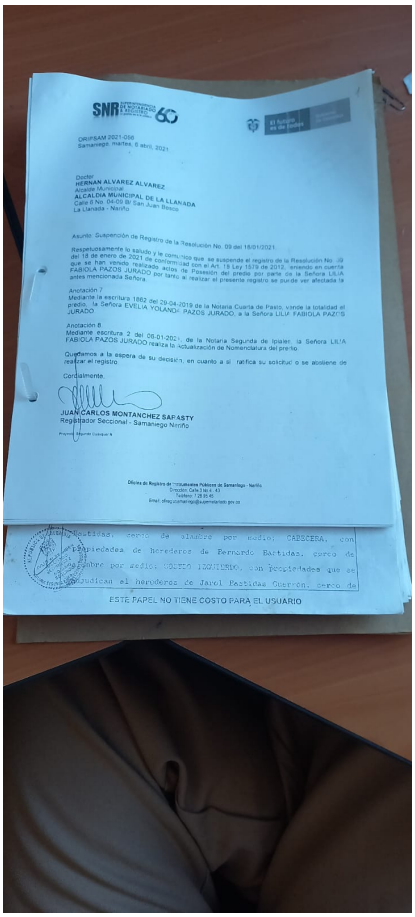

MasterCard


SNR
ORIPSAM 2021-056
Samaniego, martes, 6 abril, 2021
Doctor
HERNAN ALVAREZ ALVAREZ
Alcalde Municipal
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA LLANADA
Calle 6 No. 04-09 Bl San Juan Bosco
La Llanada - Nariño
Asunto: Suspención de Registro de la Resolución No. 09 del 18/01/2021
Respetuosamente lo saludo y le comunico que se suspende el registro de la Resolución No. 09 del 18 de enero de 2021 de conformidad con el Art. 15 Ley 1579 de 2012, teniendo en cuenta que se han vendido inmuebles antes de Posesión del predio por parte de la Señora LILIA FABIOLA PAZOS JURADO por tanto, se realizar el presente registro se puede ver afectada la antes mencionada Señora
Anotación 7
Mediante la escritura 1862 del 29-04-2019 de la Notaria Cuarta de Pasto, vende la totalidad el predio, la Señora EVELIA YOLANDA PAZOS JURADO, a la Señora LILIA FABIOLA PAZOS JURADO
Anotación 8
Mediante escritura 2 del 05-01-2021, de la Notaria Segunda de Ipiales, la Señora LILIA FABIOLA PAZOS JURADO realiza la actualización de Nomenclatura del predio
Quedamos a la espera de su decisión, en cuanto a si ratifica su solicitud o se abstiene de realizar el registro
Cordialmente,
JUAN CARLOS MONTANCHEZ SAFASTY
Registrador Seccional - Samaniego Nariño
ESTE PAPEL NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO


RECICLAJE